

*Acuerdo n.º 148 de 28 de Setiembre, por el cual continúa don Perfecto Altamirano en la Prefectura de Matagalpa, no obstante que vá á concluirse el periodo para que fué nombrado.*

### El Gobierno:

Entre tanto se nombra la persona que debe desempeñar la Prefectura del departamento de Matagalpa, por estar próximo á concluir el periodo para que fué nombrado el señor don Perfecto Altamirano, quien por sus importantes servicios merece la mas plena confianza del Gobierno; en uso de sus facultades,

### Acuerda:

1.º El señor don Perfecto Altamirano, continuará desempeñando el destino de Prefecto de Matagalpa, interin se nombra la persona que debe subrogarlo.

2.º Comuníquese á quienes corresponde.—Managua, setiembre 28 de 1861—Martínez.

---